



DECRETO N° 3.526.- /

LAJA, noviembre 17 de 2010

VISTOS:

- 1.- Memo N° 48 de Directora Daem, de fecha 16 de noviembre de 2010, sobre necesidad de modificar en forma interna el presupuesto en educación municipal.
- 2.- PADEM año 2010 que establece presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4943 de fecha 29/12/2009.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2010.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Modificación Interna al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2010 de la siguiente manera:

Sub Tít.	Ítem.	Asig.	Denominación	Aumento	Disminución
				(cifras en miles de pesos)	
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.000	1.000
	09		Arriendos		
		003	Arriendo de Vehículos		1.000
		005	Arriendos de Maquinas y Equipos	1.000	
24			C x P Transferencias Corrientes	500	0
	01		Al Sector Privado	500	0
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	200
		008	Premios y Otros	500	0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	0	300

- 2.- **REMITANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NOB/PLM/rst 17/11/2010
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE